ACTA DE SUPERVISIÓN Y ANTICIPO

<table>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA ELABORACIÓN ACTA: Mayo de 2025</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato INVITACIÓN PÚBLICA SMC-030-2025</td><td>Adición:</td><td>Dinero:
Tiempo:</td></tr>
<tr><td>CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y JULIO CESAR NIETO TRUJILLO</td><td colspan="2">C.C/NIT: 9.971.995</td></tr>
<tr><td>OBJETO: OBJETO: “APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS”.</td><td colspan="2">VIGENCIA:
Desde: 08/05/2025
Hasta: 20/12/2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (33.250.000) M/CTE, los cuales se cancelarán de la siguiente manera:

Un pago anticipado del 30%, es decir por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 9.975.000) M/CTE a la firma del Contrato; previa constitución de garantías que amparen el cumplimiento del contrato, el 70% restante será cancelado en actas parciales a contra factura y conforme al avance en porcentaje de ejecución del contrato; todos pagaderos previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe de actividades realizadas por la fundación, constancia de recibo a satisfacción del supervisor y autoliquidaciones del pago de seguridad social. Para el último pago deberá presentar además informe final de actividades realizadas por el contratista y autoliquidaciones del pago de salud, pensión y riesgos laborales.

OCTAVA - PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El CONTRATISTA se compromete a pagar y presentar al supervisor del contrato, con periodicidad mensual, copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo establecido con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 del Ley 1150 del 2007, ley 828 de 2.003 y artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y Decreto 1273 de 2018.</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL GASTO: 2.3.2.02.02.009</td><td>CDP:503 (11/04/2025)</td><td>RP: 808 (08/05/2025)</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO: $ 33.250.000</td><td colspan="2">VALOR EJECUTADO: $ 9.975.000</td></tr>
<tr><td>VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA DE ANTICIPO: $ 9.975.000</td><td colspan="2">VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: $ 0</td></tr>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN A REPORTAR</th></tr>
</table>

Nombre del Supervisor: **JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE,** Secretario de Planeación, actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato celebrado entre el Municipio de Villamaría y **JULIO CESAR NIETO TRUJILLO.**

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 33.250.000**	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Y ANTICIPO		**$ 9.975.000**
VALOR EJECUTADO		**$ 9.975.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 23.275.000**	

En virtud de lo anterior y como supervisor de la Invitación Pública SMC-030-2025, me permito elevar el presente visto bueno correspondiente al pago del anticipo enmarcado en las obligaciones del contrato, para que de esta manera se proceda a efectuar el pago del valor según la presente acta, que corresponde al pago N° 1 ANTICIPO

FIRMA



JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SUPERVISOR DE PLANEACIÓN